

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INTEGRAL
ADVISORS CONSULTORES CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO, EL 30 DE JUNIO DE 2017.

En el cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y un días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Ana del Rocío Chimbo Peñafiel, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, según lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2016.**

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de ésta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 18H00, bajo la Presidencia de la señora Ana del Rocío Chimbo Peñafiel, actúa como Secretario el Gerente General, el señor Luis Alberto Almeida Muñoz.

A continuación la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente.**

Leído el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, y luego del comentario pertinente éste es aprobado por unanimidad

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus**

correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2016.

Sobre este punto del orden del día, el Gerente General indica que, debido a las condiciones del país y del mercado, el resultado para el año 2016 fue positivo; sin embargo, se trató de una utilidad menor de US\$164,15, ante lo cual la Junta General resuelve por unanimidad dar por conocido dicho resultado y que el mismo sea mantenido dentro de la cuenta resultados acumulados.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se instaló ésta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18H45.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios presentes de la Compañía, y el señor Secretario, que certifica, en el lugar y fecha indicada.



SRA. ANA DEL ROCÍO CHIMBO PEÑAFIEL
PRESIDENTA
SOCIA



SR. LUIS ALBERTO ALMEIDA MUÑOZ
SECRETARIO- GERENTE GENERAL
SOCIO